



ACTA No.118

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 17 de Octubre del año 2016, en las instalaciones del Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE, sito en Ley Federal del Trabajo, esquina con Calle Tres en la Colonia Bugambillas de esta Ciudad, reunidos los C.C. Dr. Gilberto Ungson Beltrán, Secretario de Salud Pública y Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (en adelante, DIF Sonora); Lic. Juan Iván Coronado Flores, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora y suplente del Secretario de Gobierno; Lic. Yumiko Izayana Yanez Tanamichi, Directora General de Capacitación, Evaluación y Certificación y suplente del Procurador General de Justicia; Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, Director General de Enlace para el Sector Paraestatal y suplente del Secretario de Hacienda; Lic. Karina Teresita Zárate Félix, Directora General de DIF Sonora; todos integrantes de la Junta de Gobierno, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 21 de la Ley No.35 de Asistencia Social para el Estado y 4 del Reglamento Interior de la Entidad. Se hace constar también la presencia del C. Jorge Luis Grijalva, en su carácter de Comisario Público Ciudadano y del Lic. Luis Carlos Soto Gutiérrez, Coordinador General de Administración de DIF Sonora y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno. Lo anterior, con el objeto de llevar a cabo la IV Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, en la Administración 2015-2021, siendo Gobernadora del Estado de Sonora la Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano y Presidenta del Patronato de DIF Sonora la Sra. Margarita Ibarra de Torres; reunión convocada en tiempo y forma en esta fecha.

Asunto: 118/III/IV/16

LISTA DE ASISTENCIA

Previo a dar inicio al desahogo de la presente sesión, el C. Jorge Luis Grijalva, en su carácter de Comisario Público, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 10 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y 10 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (en adelante, el Reglamento Interior), procede a pasar Lista de Asistencia con la finalidad de Verificar el Quórum Legal.

Asunto: 118/III/IV/16

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE EL COMISARIO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal (en adelante, el Reglamento), el Comisario

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Público certifica la asistencia de CUATRO miembros de la Junta de Gobierno de DIF Sonora, con lo que declara la existencia del quórum legal.

Acuerdo:
118/III/IV/16

Acto seguido, el Presidente declara formalmente instalada la reunión y da inicio a los trabajos de la IV Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de DIF Sonora.

Asunto:
118/III/IV/16

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario Técnico procede a dar lectura al Orden del Día, conforme a lo que establece el artículo 22, del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades, el cual contiene los asuntos que serán desahogados en esta Sesión, quedando éstos como sigue:

Orden del Día

- I. Lista de Asistencia
- II. Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura y Aprobación del Acta No. 117 relativa a la III Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno.
- V. Informe de la Directora General del Organismo
 - A. Informe de Actividades al Segundo Trimestre del 2016
 - B. Presentación de los Estados Financieros, Información Contable, Presupuestal y Programática de la Entidad al 30 de Junio de 2016
 - Estado de Situación Financiera (ETCA-I-01)
 - Estado de Actividades (ETCA-I-02)
 - C. Presentación de Informes de las cuentas 11290 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a corto plazo, saldo desglosado por antigüedad y 11220 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo de los Centros que Captan Ingresos al Segundo Trimestre de 2016
 - D. Presentación de ADEFAS 2015, con evento posterior al 31 de Agosto de 2016
 - E. Avance Presupuestal al Segundo Trimestre de 2016
 - ETCA-II-11E Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Partida del Gasto
 - F. Avance en el Cumplimiento del Programa Operativo Anual al Segundo Trimestre de 2016

G. Avance Presupuestal por Capítulo, en la Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al Segundo Trimestre 2016.

H. Informe sobre Licitaciones y Contratos realizados durante el Segundo Trimestre de 2016.

- VI. Informe del Comisario Público Ciudadano.
- VII. Lectura, Discusión y en su Caso, Aprobación de Asuntos:
 - A. Aprobación de las Afectaciones Contables a la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores al Segundo Trimestre de 2016
 - B. Modificaciones al Presupuesto Autorizado (Global) al Segundo Trimestre de 2016.
 - C. Informe de Convenios y Contratos celebrados por DIF Sonora, realizados durante el Segundo Trimestre de 2016.
 - D. Presentación para la Aprobación de la Baja de Inventarios de Mobiliario y Equipo Obsoleto para su donación, reciclaje y/o destrucción, realizadas durante el Segundo Trimestre de 2016.
 - E. Presentación para Autorización de la Cancelación de Cuentas Incobrables y Servicios Exentos de Pago de la Funeraria Juan Pablo II,
 - F. Presentación para Autorización de los Integrantes del Comité de Transparencia y Control Documental del Organismo.
 - G. Remuneraciones al Personal de Confianza y Base.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Resumen de Acuerdos aprobados
- X. Clausura

Previo deliberación y análisis de lo anterior, la Junta de Gobierno resuelve tomar el siguiente acuerdo:

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día para el desarrollo de la IV Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de DIF Sonora.

Asunto: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No.117 RELATIVA A LA III SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.

En uso de la voz, el Dr. Gilberto Ungson Beltrán, mencionó que el Acta No.117 relativa a la III Sesión Ordinaria celebrada el pasado 20 de Junio de 2016, fue leída previamente y firmada en su momento por todos los miembros de la Junta, encontrándose además para su consulta pública en el apartado de DIF Sonora,

en el Portal de Transparencia de Gobierno del Estado. De igual manera señaló que el documento original se encuentra también disponible para su revisión, por lo que por economía solicitó a la Junta de Gobierno dispensar su lectura y proceder a la aprobación de su contenido.

En este punto, la Directora General, Lic. Karina Zarate Félix, presentó el Seguimiento de Acuerdos, emanados del Acta 117, relativa a la III Sesión de la H. Junta de Gobierno, destacando que en lo que respecta al **Acuerdo 117/5/III/16** sobre el **Saldo de la Cuenta de Mayor 11220, cuentas por cobrar del CREE (Subrogados)**, se tiene que del total de adeudo del ISSSTE se ha recuperado \$51,084.00 (son: cincuenta y un mil, ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), del IMSS un total de \$704,043.00 (son: setecientos cuatro mil, cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.) y de ISSSTESON, mencionó que no se ha obtenido respuesta a las diferentes gestiones de cobro y que estos saldos recuperados se informaran y se verán reflejados en la próxima sesión, ya que corresponden al tercer trimestre.

En lo que respecta al **Saldo de la Cuenta 11290 Otros Derechos a Recibir Efectivo**, informó que al cierre del mes de junio se ha recuperado el 54% del total del adeudo del ejercicio 2015, es decir la cantidad de \$53'164,655.00 (son: cincuenta y tres millones, ciento sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.), quedando aún pendiente por recuperar \$45'695,599.00 (son: cuarenta y cinco millones, seiscientos noventa y cinco mil, quinientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.).

También informó sobre el **Acuerdo 117/6/III/16**, en el cual se presentó para la autorización la variación de ingresos reportados al cuarto trimestre contra lo reportado al cierre de la cuenta pública 2015, lo cual dijo se debió a que por instrucciones de la Secretaría de Hacienda se reconoció el ingreso por más de 22 millones de pesos que corresponden a recursos etiquetados para el CRIT Sonora; y que en la sesión pasada, los Integrantes de la H. Junta de Gobierno, solicitaron que se tramitara ante la Secretaría de Hacienda el oficio de autorización de estos recursos y que a la fecha no se ha obtenido respuesta alguna de la mencionada gestión.

Previa deliberación y análisis de lo anterior, la Junta de Gobierno resuelve tomar el siguiente acuerdo:

Acuerdo: **Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del Acta No.117, relativa a la III Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de DIF Sonora, celebrada**
118/IV/IV/16

el 20 de Junio de 2016, la dispensa en su lectura y el Seguimiento de Acuerdos.

Asunto:
118/VI/IV/16

INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO

En seguimiento a los puntos del Orden del Día y con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece la fracción IX, del artículo 25, de la Ley 35 de Asistencia Social para el Estado de Sonora, la Directora General, Lic. Karina Teresita Zárate Félix, presentó en el **Inciso A) el Informe de Actividades al Segundo Trimestre del 2016**, para lo cual destacó que a través del **Programa de Atención a Menores Migrantes No Acompañados**, se brindó atención en los tres módulos, a un total de 736 menores repatriados no acompañados; de los cuales dijo que el 1.63% Ingresó por Agua Prieta, 93.48% por Nogales y el 4.89% por San Luis Río Colorado. Resaltó que de manera acumulada durante los meses de enero a junio; se brindó atención a 1,505 menores a través de los tres módulos de atención.

En el **Centro de Atención Integral para Menores UNACARI**, durante el segundo trimestre se atendió a 268 menores, mismos que recibieron los servicios de albergue, alimentación, vestido, consultas médicas, educación, sesiones de mecanoterapia, así como terapias psicológicas y físicas. El mes de abril inicio con 202 menores, en el transcurso del trimestre ingresaron 66 haciendo un total de 268 menores atendidos, de los cuales por diversos motivos egresaron 46, por lo que al cierre del mes de junio, se encontraban físicamente en la casa hogar, un total de 222 menores. Esta meta alcanzó un 132% de avance contra lo programado en el trimestre. Durante el periodo de enero a junio la Casa Hogar atendió a 308 menores, de los cuales egresaron 86, 17 por cambio de albergue y 69 reintegrados a sus hogares.

Por su parte en el **Albergue Temporal para Menores en Situación de Calle JINESEKI**, se brindó atención a 97 menores mismos que recibieron los servicios de albergue temporal, alimentación, vestido, consultas médicas, terapias psicológicas y educación. Inicio el trimestre con 81 menores, en el transcurso de los meses de abril a junio ingresaron 16, haciendo un total de 97 menores atendidos, por diversos motivos egresaron 15, por lo que al cierre del mes de junio se encontraban físicamente en el albergue un total de 69 menores, registrando un avance del 112%. Durante el periodo de enero a junio el Albergue atendió a 110 menores, de los cuales egresaron 28.

5

Con el programa de **Desayunos Escolares**, al cierre del segundo trimestre fueron beneficiados diariamente 146,328 menores de 2,212 escuelas de los 72 municipios del Estado. Del total de desayunos distribuidos diariamente, 90,852 corresponden a desayunos fríos y 55,476 a desayunos calientes, lo que representa un total de 16 millones 535 mil 064 raciones distribuidas durante los 113 días hábiles del ciclo escolar de este período.

A través del **Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables**, durante el segundo trimestre fueron entregadas un total de 73,806 despensas que beneficiaron a 24,602 familias en situación vulnerable de los 72 municipios del estado. Acumulando durante los meses de enero a junio un total de 147 mil 612 despensas.

En lo que respecta a **la Funeraria Juan Pablo II**, dijo que se brindaron durante el segundo trimestre, un total de 213 servicios funerarios a personas que acudieron a solicitarlo, logrando un avance del 110% de acuerdo a lo programado al trimestre. De manera acumulada durante los meses de enero a junio se han otorgado 460 servicios funerarios.

Continuando con el uso de la palabra, la Directora General de DIF Sonora, informó que la Dirección de atención a Personas con Discapacidad, a través del **Programa de Integración Laboral**, al cierre de este trimestre, fueron integrados al mercado laboral a 40 personas con discapacidad, contratadas en 21 empresas de la localidad, como se puede observar en la pantalla destacan Casa Ley, Banamex, Oxxo, Súper del Norte, Sante Soluciones Medicas; entre otras. En este punto la Directora General, solicitó apoyo al Secretario de Salud para que se estableciera mayor coordinación con las empresas para lograr mayor número de personas con discapacidad contratadas en empresas; a lo que el Secretario de Salud, Dr. Gilbero Ungson dijo que podían acercarse a CANACO y con el Sector Hotelero y por ahí buscar establecer esa coordinación.

Continuando con el uso de la voz, la Directora General, dijo que con el **Programa de Empadronamiento y Credencialización**, durante el segundo trimestre fueron empadronadas mil 126 personas que presentan algún tipo de discapacidad, a las cuales se les hizo entrega de su Credencial Nacional de Discapacidad, representando un avance del 97% de acuerdo a lo programado al trimestre. De manera acumulada durante los meses de enero a junio se ha logrado entregar 2 mil 280 credenciales a igual número de personas con discapacidad.

Por su parte, el **Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE**, brindó 4,610 consultas médicas, 9,734 consultas paramédicas y 14,960 terapias de rehabilitación, a personas con discapacidad temporal o permanente. De manera acumulada al cierre del semestre se otorgaron un total de 8 mil 428 consultas medicas, 17 mil 632 consultas paramédicas y 26 mil 027 terapias.

Continuando con el uso de la palabra, la Directora General dijo que a través del **Centro de Capacitación Laboral**, se ha brindado un servicio especializado orientado a personas adultas con síndrome de down y discapacidad intelectual que contribuyan a potencializar sus capacidades y habilidades que les permitan un máximo grado de autonomía personal y con ello lograr su integración al ámbito social y laboral, por lo que durante el segundo trimestre se logró atender a 51 alumnos con Talleres y Módulos de reforzamiento, lo que representa un avance del 88% contra lo programado original.

De igual manera, resalto que durante el primer semestre del año, ha sido posible que 11 usuarios fueran contratados en empresas incluyentes como Súper del Norte, Oxxo, Mc Donald, Restaurante Comics; así como en dependencias gubernamentales como son Secretaría de Hacienda, ICATSON, Instituto Sonorense de Cultura; entre otros.

También resaltó que durante el segundo trimestre, a través de la **Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes** se recibieron 683 denuncias de violencia intrafamiliar de las 551 programadas, es decir, el 123.96%, a las cuales se les dio el seguimiento correspondiente. Del total de llamadas el 45.97% resultaron positivas, es decir 314 denuncias. De igual manera la Procuraduría otorgó 2 mil 849 consultas de Asesorías Jurídicas a las familias que así solicitaron, logrando un 125.40% de avance en asesorías brindadas. Durante los meses de enero a junio se recibieron en total mil 141 denuncias y se brindaron 4 mil 979 consultas de asesorías.

Por su parte la **Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor**, durante el segundo trimestre, otorgó 93 asesorías psicologías, 377 servicios jurídicos y se recibieron 151 denuncias contra la integridad de los adultos mayores. De manera acumulada al cierre del mes de junio, se lograron otorgar 149 asesorías, 679 servicios y se recibieron 236 denuncias.

Continuando con el uso de la voz, la Directora General, presentó el Informe de las actividades más relevantes realizadas durante el segundo trimestre,

destacando que durante el mes de abril, se conformó el **Primer Voluntariado Infantil**, con alrededor de 40 niñas, niños y adolescentes que de manera entusiasta ponen el ejemplo para llevar y compartir con diversos grupos de la población que por sus condiciones de vida están más desprotegidos. En este período que se informa este grupo de pequeños visitaron asilos de ancianos, realizaron también actividades de rehabilitación y reforestación de parques.

Por otro lado, la Presidenta de DIF Sonora, Sra. Margarita Ibarra de Torres, inauguró el Taller de Capacitación y Atención de Niñas, Niños y Adolescentes, dirigido a titulares de los Sistemas DIF Municipales.

También dijo que, se llevaron a cabo varias acciones para conmemorar y festejar a las niñas y niños, por motivo de su día. Para lo cual se entregaron dulces, juguetes, se acudió a diversas colonias para llevar diversión con payasos, pasteles, piñatas y se visitó el Hospital Infantil. De igual manera se hizo llegar los apoyos a los Municipios del Estado; a través de los diferentes grupos de Voluntariados del Gobierno Estatal, Municipal y Organismos de la Sociedad Civil. De igual manera, durante este trimestre se entregaron 14 proyectos productivos para apoyar a personas con discapacidad y sus familias.

Se llevó a cabo el festejo por motivo del 17 aniversario de la Casa Hogar Jineseki, donde se ofrecieron diversas actividades de recreación para menores albergados y sus familias.

La Directora General, resaltó que con gran éxito el día del niño, se llevó a cabo la **Reapertura del Parque Infantil**, donde se contó con la presencia de miles de sonorenses que acudieron al llamado para que este centro recreativo volviera abrir sus puertas al público en general. Con renovadas instalaciones al cierre del segundo trimestre se han recibido 84 mil 474 personas.

En atención a personas con discapacidad; fue posible entregar 25 aparatos auditivos que beneficiaron a 24 menores de los Municipios de Carbó, Etchojoa, Hermosillo y Mazatán.

Durante el mes de mayo, dijo que para festejar a las mamás por su día, en compañía de la Diputada Kitty Gutiérrez Mazón se acudió al Área Femenil del Cereso I, donde se llevó a cabo un divertido festejo para las internas y se realizó festejo también a hijas e hijos de las mismas.

Alrededor de 30 niñas y niños pacientes del CREE entre 2 y 11 años de edad, acompañados por familiares y personal, visitaron el Centro Ecológico de Hermosillo.

Por su parte las mamás de alumnos y exalumnos del Centro de Capacitación Laboral, tuvieron ameno y divertido festejo por motivo del día de madres.

Con el **Programa Peso por Peso**, se anunció que un total de 219 organismos de la sociedad civil recibirán 40 millones de pesos en apoyo a los programas asistenciales que cada una de las Instituciones lleva a cabo en beneficio de la población más vulnerable del Estado de Sonora.

Durante este mes, se realizó **la Primera Jornada de Retinopatía Diabética**, con sede en el Municipio de Magdalena de Kino, donde más de 700 personas de los Municipios de Cucurpe, Ímuris, Santa Ana, Naco y Nogales, fueron diagnosticados por médicos especialistas para determinar si son candidatos a cirugía, del total de personas atendidas 415 fueron canalizadas y 100 de ellos resultaron candidatos idóneos para realizarse la cirugía en ese mismo lugar.

Se llevó a cabo el Primer Foro Estatal sobre el Manejo Actual de la Enfermedad de Parkinson, organizado por el CREE al cual acudieron personal operativo, pacientes y familiares con la enfermedad.

Se llevó a cabo el Torneo de Beisbol "Muy Especial" para niñas, niños y adolescentes con discapacidad, en coordinación con CODESON y el H. Ayuntamiento de Hermosillo.

También durante este mes, autoridades de UNICEF, visitaron las instalaciones de la Casa Hogar UNACARI, donde conocieron las actividades que se desarrollan diariamente en beneficio de los menores albergados.

Como parte de los eventos de conmemoración por el Día Mundial sin Tabaco, se llevó a cabo una Feria de la Salud dirigida a alumnos de la Secundaria Federal No. 2, ubicada en esta ciudad.

Durante el mes de junio, con la presencia de la Gobernadora Claudia Pavlovich fueron entregados 6 camiones adaptados para personas con discapacidad, de los cuales uno estuvo destinado para DIF Hermosillo, otro más para DIF Cajeme, otro para DIF Magdalena y tres para DIF Sonora. También se

entregaron 322 aparatos ortopédicos, como son andaderas, bastones, muleteas y sillas de ruedas.

En gira de trabajo por el Municipio de Huatabampo, la Sra. Margarita Ibarra de Torres, tuvo acercamiento con pobladores de las comunidades cercanas de este municipio para conocer de cerca sus necesidades y problemáticas.

Como parte de las actividades programadas, la Sra. Margarita de Torres, acompañó a la Gobernadora a la celebración del Día mundial del donante de sangre.

Por otro lado, se concretó la firma del convenio con UNIDEP con el cual se establece la coordinación para que los alumnos de esa universidad presten su servicio social y prácticas profesionales brindando atención a los adultos mayores que se encuentran en los diferentes albergues y asilos de la ciudad.

En este mes de Junio, la Directora General, resalto que recibió a nombre de DIF Sonora el reconocimiento MEXSTI, de parte del Secretario de Trabajo y Previsión Social, el cual es entregado a las Instituciones que realizan buenas prácticas para la erradicación del trabajo infantil y la protección de los adolescentes trabajadores en edad permitida.

Fueron entregadas becas educativas, deportivas y aparatos ortopédicos a menores y personas con discapacidad de los Municipios de Altar, Caborca, Empalme, Guaymas, Pitiquito y San Luis Río Colorado.

Y mencionó además que 14 niñas y niños albergados en la Casa Hogar Unacari concluyeron durante este mes de junio su educación preescolar.

Para concluir con el informe de actividades, informó que DIF Sonora participó con la Secretaria de Seguridad Publica con el **Programa PRONAPRED (Programa Nacional de Prevención del Delito)** con tres proyectos de los cuales ya recibimos recursos por un total de 2 Millones 086 Mil Pesos para dos de ellos que son el Programa **Creciendo Sano** y El **Programa de Atención a Víctimas del Delito** para Casa Hogar Unacari (contratación de 23 educadoras para la atención de estos menores) este programa concluirá a finales del mes de noviembre.

En lo que respecta al **Programa Creciendo Sano** es un Modelo de prevención contra el consumo de Drogas en niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo, que está siendo implementado en los Municipios de Hermosillo, Cajeme y Guaymas.

Mencionó que entre los objetivos de este programa está la estrategia de afrontamiento para resistir el consumo de drogas en ambientes de alto riesgo, manejo emocional y pensamiento divergente para desarrollar una personalidad sana, apego escolar, para fortalecer el aprendizaje y los lazos con la educación formal, uso adecuado del tiempo libre para modificar adecuadamente los hábitos de vida, espiritualidad y valores para favorecer el desarrollo de la dimensión trascendental del ser humano y sana alimentación para un desarrollo físico y adecuado.

De acuerdo a lo anterior, también mencionó que las áreas para realizar actividades sobre educación artística, deporte, espiritualidad, valores y apoyo psicológico será a través de las Ludotecas para la atención de niñas y niños de 4 a 8 años de edad y el área de psicología de manera individual y grupal en menores y jóvenes 9 a 13 años y de 14 a 17.

Dijo que a la fecha se han instalado 3 ludotecas, una en Ciudad Obregón, dos en Hermosillo, una en el centro hábitat de la colonia solidaridad y otra en Casa Hogar Unacari y está por instalarse una más en el Municipio de Guaymas.

Continuando con los puntos del orden del día, en el **Inciso B) Presentación de los Estados Financieros, Información Contable, Presupuestal y Programática de la Entidad al 30 de Junio de 2016**, la Directora General, Lic. Karina Zárate Félix, concedió el uso de la palabra al Lic. Luis Carlos Soto Gutiérrez, para que expusiera la presentación de los estados financieros.

En uso de la voz el Lic. Soto, dijo que dando cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VI del artículo 22, fracciones X y XI del artículo 25, de la Ley 35 de Asistencia Social para el Estado de Sonora, así como a la Ley General de Contabilidad Gubernamental para el Estado de Sonora, se presentan para aprobación de ésta H. Junta de Gobierno los Estados Financieros Armonizados al 30 de Junio de 2016, Estado de Situación Financiera (ETCA-I-01) y Estado de Actividades (ETCA-I-02), mismos que presentan finanzas sanas, siempre y cuando se sigan realizando la gestiones de cobro ante la Secretaria de Hacienda Estatal. *(En el Anexo 1 de esta Acta se presenta la documentación de este inciso).*

En el Inciso C) **Presentación de Informe Cuenta 11290 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo, Desglosados por Antigüedad Y 11220 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo de los Centros que Captan Ingresos al Segundo Trimestre del 2016**, la Directora General mencionó que esta cuenta representa el saldo a cargo de la Secretaría de Hacienda por recursos autorizados y no radicados a DIF Sonora por la cantidad de \$106'277,579.00 (son: ciento seis millones, doscientos setenta y siete mil, quinientos setenta y nueve pesos 00/100 m.n.) correspondientes a los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016.

Así mismo, reiteró la solicitud al representante de la Secretaría de Hacienda, para que en el ámbito de su competencia haga llegar la información para lograr la recuperación de los saldos pendientes de recibir de los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016.

En cuanto al informe de la Cuenta 11220 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo de los Centros que Captan Ingresos, dijo que se tiene que por parte del CREE (Servicios Subrogados) la cantidad de \$1'924,886.00 (son: un millón novecientos veinticuatro mil ochocientos ochenta y seis mil pesos 00/100 m.n.), correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Por su parte la Funeraria Juan Pablo II, es por cantidad de \$271,896.00 (son: doscientos setenta y un mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 m.n.), que corresponden a servicios otorgados a crédito.

En el Centro de Capacitación Laboral, el saldo de la cuenta es de \$59,300.00 (son: cincuenta y nueve mil trescientos pesos 00/100 m.n.) por becas otorgadas a usuarios y patrocinadas por DIF Sonora.

Y por el Parque Infantil, cuentas por cobrar por \$19,475.00 (son: diecinueve mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.) por rentas y servicios otorgados. En este punto el Secretario de Salud, preguntó sobre el avance financiero del Parque Infantil desde su apertura, a lo que el Lic. Luis Carlos Soto Gutiérrez, Coordinador General de Administración, informó que ha estado avanzando; sin embargo aún está siendo subsidiado por el Organismo.

Tomando el uso de la voz la Directora General, dijo que si hay avance sobre todo en la afluencia de personas, y que esperan que en los meses de octubre

a diciembre aumenten aún más los visitantes. También dijo que se está viendo la posibilidad de establecer convenio con la Secretaría de Educación para que mensualmente las escuelas llevaran a sus alumnos a visitar las instalaciones. *(En el Anexo 2 de esta Acta se presenta la documentación de este inciso).*

Continuando con el uso de la voz, mostró en el **Inciso D) Presentación de ADEFAS con Evento Posterior al 31 de Agosto de 2016**, en este punto informó que se tiene un adeudo con proveedores por la cantidad de \$11'665,381.87 (son: once millones seiscientos sesenta y cinco mil trescientos ochenta y un pesos 87/100 m.n.), de los cuales algunos ya están en proceso de pago. Resalto de manera importante que este informe no presenta las deudas a terceros cuyo origen es la retención en nómina a empleados de la Institución. *(En el Anexo 3 de esta Acta se presenta la documentación de este inciso).*

Por otro lado y en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción IX del artículo 25, de la Ley 35 de asistencia Social para el Estado de Sonora, presentó en el **Inciso E) Avance Presupuestal al Segundo Trimestre de 2016, ETCA-II-11E Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Partida de Gasto**, donde destacó que se inició con un presupuesto autorizado de \$540'132,894.00 (son: quinientos cuarenta millones, ciento treinta y dos mil, ochocientos noventa y cuatro pesos 00/100 m.n.) y un presupuesto modificado de \$588'979,317.63 (son: quinientos ochenta y ocho millones, novecientos setenta y nueve mil, trescientos diecisiete pesos 63/100 m.n.) y un ejercido pagado al cierre del segundo trimestre de \$250'244,443.16 (son: doscientos cincuenta millones, doscientos cuarenta y cuatro mil, cuatrocientos cuarenta y tres pesos 16/100 m.n.), lo que presentó un avance presupuestal contra el original de 52.18% y un 47.85% de avance contra el modificado.

Además mencionó que el trimestre cerró con un importe disponible presupuestal en papel de \$307'129,259.12 (son: trescientos siete millones, ciento veintinueve mil, doscientos cincuenta y nueve pesos 12/100 m.n.). *(En el Anexo 4 de esta Acta se presenta la documentación de este inciso).*

Continuando con este punto, el Coordinador General de Administración, presentó para aprobación de los integrantes de la H. Junta de Gobierno en el **Inciso F) el Avance en el Cumplimiento de Metas del Programa Operativo Anual al Segundo Trimestre de 2016**, resaltando que de las 40 metas presupuestales, 30 de ellas alcanzaron avance físico al trimestre por arriba del

80%, 8 presentan avance por debajo del rango y 2 están sin programación en el trimestre. (En el Anexo 5 de esta Acta se presenta la documentación de este inciso).

En el **Inciso G)** el Lic. Soto, presentó el **Avance Presupuestal por Capítulo en la Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al Segundo Trimestre de 2016**, dijo que se obtuvo al cierre un Avance de 36.79% contra el presupuesto original y un 32.67% de avance contra el presupuesto autorizado modificado. (En el Anexo 6 de esta Acta se presenta la documentación de este inciso).

En el **Inciso H)** el Coordinador General de Administración, presentó el **Informe de Licitaciones y Contratos Realizados durante el Segundo Trimestre del Ejercicio 2016**, señalando que se realizaron 2 contratos de adquisiciones para ataúdes metálicos y adquisición de vehículos y 2 de servicios para contratación de pólizas de seguros para vehículos y otro más para el servicio de fumigación, dichos contratos dijo fueron validados por la Consejería Jurídica. (En el Anexo 7 de esta Acta se presenta la documentación de este inciso).

Previa deliberación y análisis de lo anterior, la Junta de Gobierno resuelve tomar el siguiente acuerdo:

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos el Informe de Actividades al Segundo Trimestre, la Presentación de Estados Financieros, Información Contable, Presupuestal y Programática de la Entidad, Presentación de Informes de las Cuentas 11290 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo, Desglosados por Antigüedad y la Cuenta 11220 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo de los Centros que Captan Ingresos, Presentación de ADEFAS 2015, con Evento Posterior al 31 de Agosto de 2016, Avance Presupuestal al Segundo Trimestre, Avance en el Cumplimiento del Programa Operativo Anual al Segundo Trimestre, Avance Presupuestal por Capítulo, en la Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al Segundo Trimestre y el Informe sobre Licitaciones y Contratos, realizados durante el Segundo Trimestre de 2016.

Asunto:
118/VII/IV/16

INFORME DEL COMISARIO

Con fundamento en el Artículo 9° del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración

Pública Paraestatal, la Directora General concedió el uso de la voz al Comisario Público Ciudadano, C. Jorge Luis Grijalva, para que presentara su informe.

En uso de la voz, el Comisario Público Ciudadano, informo que en cuanto al saldo de la cuenta de mayor 11220, cuentas por cobrar del CREE por servicios subrogados, dijo que en cuanto al adeudo del seguro social están prácticamente liquidados los adeudos de años anteriores, y también dijo que había un compromiso de cobro ante el ISSSTESON que todavía presenta adeudo desde el 2014, ante lo cual solicitando el uso de la voz el Lic. José Agustín Pacheco Tapia, Director de Planeación y Finanzas dijo que se tiene programada una reunión con directivos de ISSSTESON para tratar entre otros asuntos el tema del adeudo.

Solicitando el uso de la voz, el Lic. Luis Carlos Soto Gutiérrez, Coordinador General de Administración, también dijo que han sido varios los oficios enviados y diferentes las gestiones de cobro, sin obtener respuesta alguna a la fecha.

Retomando la palabra, el C. Jorge Luis Grijalva, Comisario Público Ciudadano, procedió a dar lectura a su informe correspondiente, destacando en primer lugar la verificación de la flotilla vehicular realizada en el periodo vacacional de la segunda quincena del mes de julio; así como en diferentes fines de semana y en días laborables de manera aleatoria; se ha detectado que no se está cumpliendo con lo estipulado en el Reglamento para el Uso y Control de Vehículos Oficiales de la Administración Pública; específicamente en el capítulo segundo del uso de unidades, artículo 6, ya que en dichas revisiones se ha detectado que las unidades no están siendo resguardadas en los lugares oficiales designados para tal efecto; resultando que los funcionarios les están dando uso personal. También mencionó que esta práctica es tanto de esta dependencia como de otras y que ya ha sido detectada por el titular de la Secretaría de la Contraloría, Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro; motivo por el cual el pasado 16 de agosto del presente año, giro oficio circular DS-1437-2016 a todos los titulares de las dependencias, señalando que se deben apegar al mencionado reglamento. De igual manera resalto que la Directora General de DIF Sonora, acatando dicha instrucción, replicó el citado oficio mediante circular no. DG/014/2016 a todas las áreas del organismo.

Aclaró además, que la revisión al procedimiento de la plantilla vehicular aún no ha concluido, por falta de tiempo del personal adscrito al área de control de vehículos.

En base a lo anterior expuesto, el Comisario Público Ciudadano recomendó apegarse al reglamento para el uso y control de vehículos oficiales, acatar instrucciones cumpliendo con el resguardo diario de las unidades, fines de semana y periodos vacacionales.

Solicitando el uso de la voz, el Secretario de Salud y Presidente de la H. Junta de Gobierno, opinó que definitivamente es una situación que se presenta si no en todas las dependencias si en la mayoría de ellas, y que se deben tomar medidas definitivas no mediante una circular si no una orden de acatamiento donde se pongan sanciones de hasta destitución del puesto, ya que la mayoría del personal que cuenta con vehículos oficiales es personal de confianza.

Haciendo uso de la voz, la Ing. Norma Luisa Arce Monroy, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, mencionó que si bien es cierto la revisión mencionada por el Comisario Público, se realizó a partir de la segunda quincena mes de julio, a la fecha se han tenido avances ya que las áreas han estado acatando la instrucción girada por la Directora General, que si se han presentado situaciones de vehículos oficiales vistos fuera de horarios permitidos o en supermercados y que han sido aclaradas en su momento, por corresponder a vehículos de las casas hogar y que están autorizados para su uso las 24 horas; y a su vez se han aclarado cada una de las observaciones ante la Secretaría de la Contraloría.

A su vez, el Secretario de Salud, Dr. Gilberto Ungson recomendó que se les agreguen a esos vehículos la leyenda de que son autorizados su uso las 24 horas del día, para que se minimicen o acaben estas situaciones; para lo cual se deberá hacer una revisión exhaustiva de que vehículos pueden o no traer esta leyenda.

Continuando con su informe, el Comisario Público mencionó que se verificó la guardia de personal en el período vacacional, con la finalidad de verificar la existencia de guardias en las diferentes áreas y centros asistenciales dependientes de la Institución, sobre todo en la atención, recepción de trámites y servicios; encontrando personal tanto en oficinas generales, en las oficinas del edificio ubicado en la calle Ignacio Romero, en casa hogar unacari, en el albergue temporal jineseki y sólo en el caso de la procuraduría de la protección de niñas, niños y adolescentes se encontraron las oficinas cerradas.

Acuerdo: **Previo conocimiento de lo anterior, los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados del Informe presentado por el Comisario Publico Ciudadano de DIF Sonora.**
118/VII/IV/16

Asunto: **LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ASUNTOS**
118/VIII/IV/16

Con fundamento en el Artículo 9 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, la Directora General presentó en este punto la Lectura, Aprobación y en su Caso Aprobación de los siguientes asuntos:

Como **Inciso A)** presentó la **Aprobación de las Afectaciones Contables a la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores al Segundo Trimestre de 2016**, de este asiento contable mencionó se hizo del conocimiento al Órgano de Control y Desarrollo Administrativo y el cual contiene la cancelación y reposición de cheques por la cantidad \$2'329,294.43 (son: dos millones, trescientos veintinueve mil, doscientos noventa y cuatro pesos 43/100 m.n.) y menos \$131,953.55 (son: ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y tres pesos 55/100 m.n.), un análisis y depuración de cuentas por \$6,959.97 (son: seis mil novecientos cincuenta y nueve pesos 97/100) y \$405.84 (son: cuatrocientos cinco pesos 84/100 m.n.) y un reintegro a DIF Nacional por \$10,212.43 (son: diez mil doscientos doce pesos 43/100 m.n.). *(En el Anexo 8 de esta Acta se presenta la documentación de este inciso).*

En el **Inciso B)** presentó las **Modificaciones al Presupuesto Autorizado (Global) al Segundo Trimestre del 2016**, señaló que durante el trimestre, se realizaron ampliaciones por un total de \$20'348,606.00 (son: veinte millones, trescientos cuarenta y ocho mil, seiscientos seis pesos 00/100 m.n.), de cuales \$20'321,570.00 (son: veinte millones, trescientos veintiún mil, quinientos setenta pesos 00/100 m.n.) corresponden a las ampliaciones de la fuente de financiamiento de Gobierno del Estado y de esas ampliaciones \$17'821,570.00 (son: diecisiete millones, ochocientos veintiún mil, quinientos setenta pesos 00/100 m.n.) fueron destinados a gastos de difusión e imagen, \$2'500,000.00 (son: dos millones, quinientos mil pesos 00/100 m.n.) recibidos para otorgar apoyos a población vulnerable y una ampliación más por \$27,035.00 (son: veintisiete mil, treinta y cinco pesos 00/100 m.n.) de DIF Nacional para otorgar becas a prestadores de servicios del CREE. *(En el Anexo 9 de esta Acta se presenta la documentación de este inciso).*

En este trimestre, no se registraron reducciones al presupuesto.

En el **Inciso C)** y en fundamento a lo dispuesto en los artículos 22 fracciones X, XI y 25 fracción V, de la Ley 35 de Asistencia Social, se presenta para conocimiento el **Informe de Contratos y Convenios Celebrados por DIF Sonora durante el Segundo trimestre 2016.**

En este inciso, el Presidente autoriza, a petición del Secretario Técnico, la participación del Lic. Carlos Félix Gaxiola, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos para que exponga la información relativa, a lo que, en uso de la voz, destacó que durante este período se realizaron 8 convenios; uno con el grupo integral de gerontología, para brindar capacitación a personal de DIF en el cuidado y atención del adulto mayor, otro más con las 219 asociaciones de la sociedad civil para la concertación de acciones a través del Programa Peso por Peso, dos más con DIF Nacional para la ejecución del programa de comunidad Diferente y del Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación, Equipamiento y Espacios Alimentarios, dos más con los **71** Ayuntamientos del Estado para la operación y ejecución de los programas de desayunos escolares y de asistencia alimentaria a sujetos vulnerables, (al cierre del segundo trimestre estaba pendiente Hermosillo); otro más con el CIAD para la operación y evaluación nutricional del programa desayunos escolares y otro más con 10 Sistemas DIF Municipales para la operación del Subprograma Comunidad Diferente.

De igual manera, informó que se realizaron la firma de 7 contratos; de los cuales 4 son con diversos Sistemas DIF Municipales para la entrega en comodato de vehículos adaptados para personas con discapacidad, otro con la Fundación un Mejor Andar, y uno más con la Distribuidora ARCA Continental para la concesión de derechos publicitarios y de venta de la marca en las instalaciones del parque infantil.

Retomando el uso de la voz, la Directora General en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción XI del artículo 25 de la Ley 35 de Asistencia Social para el Estado de Sonora, presentó en el **Inciso D) Presentación para Aprobación de la Baja de Inventarios de Mobiliario y Equipo Obsoleto para su Donación, Reciclaje y/o Destrucción realizadas Durante el Segundo Trimestre del 2016**, informando que son un total de 170 artículos de mobiliario de oficina y estantería, equipo de cómputo y tecnológico de la información, equipo médico, sistemas de aires acondicionados, herramientas y maquinaria, que se encuentran obsoletos o en mal estado; también resaltó que del total de artículos 165 son para destrucción, 3 para donación y 2 para reciclaje; del total de artículos para destrucción serán depositados en el basurón municipal, el mobiliario donado será

entregado al Centro para Orientar y Prevenir Adicciones A.C. y los de reciclaje serán a través de la Recicladora Universal.

El total de estos artículos, mencionó que tienen un valor de \$456,334.53 (son: cuatrocientos cincuenta y seis mil, trescientos treinta y cuatro pesos 53/100 m.n.), en base a lo facturado y que la propuesta fue avalada y revisada por el personal del Órgano de Control Interno. *(En el Anexo 10 de esta Acta se presenta la documentación de este inciso).*

En el **Inciso E) Presentación para Autorización de la Cancelación de Cuentas Incobrables y Servicios Exentos de Pago de La Funeraria Juan Pablo II**, con fundamento a lo dispuesto en la fracción XI del Artículo 25, de la Ley 35 de Asistencia Social, así como al Acuerdo de Renovación 115/8/1/15, de fecha 04 de noviembre de 2015, mediante el cual se faculta a la Directora General para que realice actos, acuerdos, convenios, contratos, aceptar y recibir donativos, decidir cuentas incobrables, realizar modificaciones al presupuesto autorizado, transferencias internas y externas y aquellas medidas que considere necesarias para lograr los objetivos de la Institución, la Directora General presentó para autorización, la Cancelación de Cuentas Incobrables y Servicios Exentos de Pago de la Funeraria Juan Pablo II, por un importe global de \$48,814.00 (son: cuarenta y ocho mil, ochocientos catorce pesos 00/100 m.n.), de los cuales \$9,109.00 (son: nueve mil ciento nueve pesos 00/100 m.n.) corresponden a condonación de saldos por cuentas incobrables del Segundo Trimestre de 2016 y \$39,705.00 (son: treinta y nueve mil, setecientos cinco pesos 00/100 m.n) por servicios exentos de pago del segundo trimestre 2016, según los resultados de los estudios socioeconómicos practicados a los solicitantes. *(En el Anexo 11 de esta Acta se presenta la documentación de este inciso).*

En este punto, el Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, Director General de Enlace para el Sector Paraestatal y suplente del Secretario de Hacienda, recomendó que el Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, avale la cancelación de estas cuentas incobrables para evitar en un futuro alguna observación. Por su parte la Ing. Norma Luisa Arce Monroy, Titular del Órgano de Control, informó que no es facultad del OCDA, que es la Dirección General la que autoriza según las facultades que le confiere la Ley 35 de Asistencia Social.

En el **Inciso F) Presentación para Autorización de los Integrantes del Comité de Transparencia y Control Documental**. Con fundamento a lo dispuesto en el artículo 22 fracción XIII y en artículo 25 fracción XI, de la Ley 35 de Asistencia

Social; así como a los artículos 24 fracción I, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y al artículo 23 fracción I, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, la Directora General presentó para autorización de los Integrantes de la H. Junta de Gobierno a los Integrantes del Comité de Transparencia y Control Documental del Organismo y las funciones del mismo, el cual estará conformado por un Presidente que recae en la persona del Lic. Carlos Félix, Titular de la Unidad de Asesoría Legal, como Secretaria Técnica a la Lic. Alicia Solano Verdugo, Titular de la Unidad de Transparencia y Coordinadora General de Archivos, como Vocales al Lic. Luis Carlos Soto Gutiérrez, Coordinador General de Administración, también la Lic. Susana Flores Meza, Coordinadora General de Operación, Lic. Josefina Robles Ruíz, Directora de Comunicación Social, Ing. Manuel López Ladrón de Guevara, Secretario Particular, Lic. Jorge Axayacatl Yeomans, Procurador de la Defensa del Adulto Mayor y a la Ing. Norma Luisa Arce Monroy, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, esta última con voz pero no con voto; es decir como asesora y supervisora.

En lo que respecta al **Inciso G)** presentó el listado de **Remuneraciones al Personal de Confianza y Base** que están efectivamente pagadas durante el periodo de enero a junio de 2016. *(En el Anexo 12 de esta Acta se presenta la documentación de este inciso).*

Previo deliberación y análisis de lo anterior, la Junta de Gobierno resuelve tomar el siguiente acuerdo:

Acuerdo: **Se aprueban por unanimidad votos la Lectura, Discusión y en su Caso Aprobación de Asuntos, como son la Aprobación de las Afectaciones Contables a la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores al Segundo Trimestre del 2016, Modificaciones al Presupuesto Autorizado (Global) al Segundo Trimestre, el Informe de Convenios y Contratos Celebrados por DIF Sonora, realizadas durante el Segundo Trimestre, la Presentación para la Aprobación de la Baja de Inventarios de Mobiliario y Equipo Obsoleto para su donación, reciclaje y/o destrucción, realizadas durante el Segundo Trimestre, Presentación para Autorización de la Cancelación de Cuentas Incobrables y Servicios Exentos de Pago de la Funeraria Juan Pablo II, Presentación para Autorización de los Integrantes del Comité de Transparencia y Control Documental del Organismo y Remuneraciones al Personal de Confianza y Base.**

ASUNTOS GENERALES

Continuando con el uso de la voz, la Directora General preguntó a los integrantes de la Junta de Gobierno, si existe algún otro comentario u observación que agregar con respecto a esta reunión. Por lo que los integrantes al no presentar ningún otro asunto que tratar, se pasa al siguiente punto.

RESUMEN DE ACUERDOS

Con fundamento en el artículo 9º, del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, la Directora General concedió el uso de la voz al Secretario Técnico, Lic. Luis Carlos Soto Gutiérrez para que presentara el resumen de acuerdos aprobados en la presente reunión.

ACUERDO: 118/II/IV/16

Se procede a tomar lista de asistencia por parte del Comisario Público Ciudadano.

ACUERDO: 118/III/IV/16

Se verifica el quorum legal y el Presidente declaró instalada la reunión y dio inicio a los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno.

ACUERDO: 118/III/IV/16

Se aprobó por unanimidad de votos, los puntos del Orden del Día, para dar inicio con el desarrollo de la Cuarta Sesión.

ACUERDO: 118/IV/IV/16

Se aprobó el contenido del Acta No. 117, relativa a la III Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno y la presentación del seguimiento de acuerdos.

ACUERDO: 118/V/IV/16

Se aprobó el Informe de la Directora General del Organismo

- A. Informe de Actividades al Segundo Trimestre del 2016
- B. Presentación de los Estados Financieros, Información Contable, Presupuestal y Programática de la Entidad al 30 de Junio de 2016.
 - Estado de Situación Financiera (ETCA-I-01)
 - Estado de Actividades (ETCA-I-02)
- C. Presentación de Informes de las Cuentas 11290 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo, Desglosado por Antigüedad y 11220 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo de los Centros que Captan Ingresos, al Segundo Trimestre de 2016.

D. Presentación de ADEFAS 2015, con evento posterior al 31 de Agosto de 2016.

E. Avance Presupuestal al Segundo Trimestre de 2016.

- ETCA-II-11E Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Partida del Gasto

F. Avance en el Cumplimiento del Programa Operativo Anual al Segundo Trimestre de 2016.

G. Avance Presupuestal por Capítulo, en la Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al Segundo Trimestre de 2016.

H. Informe sobre Licitaciones y Contratos realizados durante el Segundo Trimestre de 2016.

ACUERDO: 118/VI/IV/16

Se presentó el Informe del Comisario Público Ciudadano.

ACUERDO: 118/VII/IV/16

Se presentaron y aprobaron los asuntos:

A. Aprobación de las Afectaciones Contables a la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores al Segundo Trimestre de 2016.

B. Modificaciones al Presupuesto Autorizado (Global) al Segundo Trimestre de 2016.

C. Informe de Convenios y Contratos celebrados por DIF Sonora, realizados durante el Segundo Trimestre de 2016.

D. Presentación para la Baja de Inventarios de Mobiliario y Equipo Obsoleto para su donación, reciclaje y/o destrucción, realizadas durante el segundo trimestre de 2016.

E. Presentación para Autorización de la Cancelación de Cuentas Incobrables y Servicios Exentos de Pago de la Funeraria Juan Pablo II.

F. Presentación para Autorización de los Integrantes del Comité de Transparencia y Control Documental del Organismo.

G. Remuneraciones al Personal de Confianza y Base.

ACUERDO: 118/VIII/IV/16

No hubo asuntos generales a tratar.

ACUERDO: 118/IX/IV/16

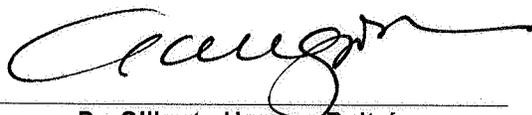
Se aprobó el Resumen de Acuerdos presentados por el Lic. Luis Carlos Soto Gutiérrez, Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno.

ACUERDO: 118/X/IV/16

Clausura.

CLAUSURA

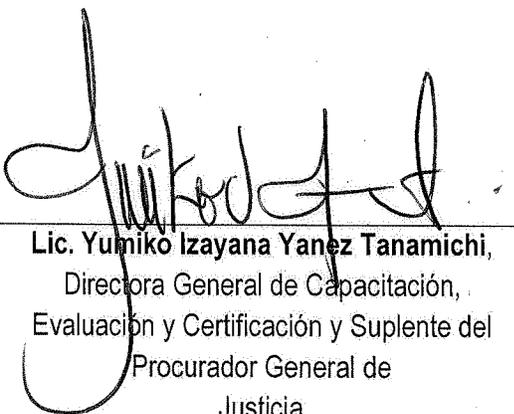
En desahogo al punto final del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, el Dr. Gilberto Ungson Beltrán, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno da por clausurada la IV Sesión Ordinaria, correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio 2016, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, siendo las 13:55 horas del día 17 de Octubre de 2016, haciéndose constar que los acuerdos aprobados en la presente sesión ordinaria se considerarán con validez plena para todos los efectos legales conducentes firmando de conformidad para constancia quienes en ella intervinieron.



Dr. Gilberto Ungson Beltrán
Secretario de Salud y Presidente de la H.
Junta de Gobierno de DIF Sonora



Lic. Juan Iván Coronado Flores
Secretario Ejecutivo del Sistema de
Protección Integral de Niñas, Niños y
Adolescentes y Suplente del Secretario
de Gobierno del Estado



Lic. Yumiko Izayana Yanez Tanamichi,
Directora General de Capacitación,
Evaluación y Certificación y Suplente del
Procurador General de
Justicia



Lic. Alfredo Sánchez Sánchez.
Director General de Enlace para el Sector
Paraestatal y Representante del
Secretario de Hacienda



Mtra. Karina Teresita Zárate Félix
Directora General de DIF Sonora



C. Jorge Luis Grijalva
Comisario Público Ciudadano



Lic. Luis Carlos Soto Gutiérrez
Coordinador General de Administración y
Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno



Ing. Norma Luisa Arce Monroy
Titular del Órgano de Control y Desarrollo
Administrativo en DIF Sonora